

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Calasparra

3646 Anuncio de convocatoria y bases de selección de personal funcionario de carrera, 2 plazas de Administrativo C1 por oposición libre.

El Excmo. Ayuntamiento de Calasparra, mediante resolución de la Alcaldía n.º 1384/2026, de 29 de junio, aprobó la convocatoria, así como las bases que han de regir las pruebas selectivas para el acceso a dos plazas de administrativo, siendo el literal del acuerdo el siguiente:

1.º- Aprobar las bases reguladoras que han de regir las pruebas selectivas para la selección y provisión en propiedad como funcionario de carrera, de dos plazas vacantes en la plantilla de personal del ayuntamiento de Calasparra, e incluidas en la oferta de empleo público 2024, que es objeto de la presente convocatoria:

*Grupo/Subgrupo: C/C1.

*Escala: Administración General.

*Subescala: Administrativa.

*Sistema: oposición libre.

*Total haberes 2026: 26.002,64 €.

2.º- Convocar las pruebas selectivas, con el objeto de dar cobertura en régimen de propiedad por funcionario de carrera de las plazas indicadas en el punto 1.º

3.º- Publicar la convocatoria y el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, así como la sede electrónica municipal.

4.º- Publicar un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, computándose el plazo de presentación de solicitudes a partir de la fecha de publicación en este boletín oficial.

El plazo de presentación de instancias de participación por parte de los aspirantes, será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Anejo

Dichas bases de encuentran publicadas en la sede electrónica del ayuntamiento, en la siguiente dirección URL: <https://sede.calasparra.regiondemurcia.es>

Calasparra, a 29 de junio de 2026.—La Alcaldesa-Presidenta, Teresa García Sánchez.